



**Ayuntamiento
de Pinseque**

Plaza España nº 1
50298 Pinseque
Zaragoza
Telf. 976 61 70 01
Fax. 976 65 16 91
E-mail info@pinseque.es
Pagina Web www.pinseque.es

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL “BALLARÍN GAY”**

CURSO 20___/20___

Nombre y apellidos de **madre / padre / tutor legal** _____

DNI/NIE/Pasaporte _____

Dirección _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Teléfono fijo _____ móvil _____

Correo electrónico _____

Nombre y apellidos de madre / **padre / tutor legal** _____

DNI/NIE/Pasaporte _____

Dirección _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Teléfono fijo _____ móvil _____

Correo electrónico _____

Nombre y apellidos de niño / niña _____

DNI/NIE/Pasaporte _____

Fecha de nacimiento _____, empadronado en _____

Si tiene hermanos que asisten al centro, indique el número _____

Indique si posee el libro de Familia Numerosa _____

EXPONE:

Que siendo ciertos los datos que constan en la solicitud y, abierto el plazo de admisión de niños/niñas de nuevo ingreso en la escuela municipal de educación infantil “Ballarín Gay”, para el curso 20___/20___.

SOLICITA:

Se admita al niño/niña antes citado, en la escuela municipal de educación infantil “Ballarín Gay”, adjuntando a la solicitud la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI, NIE o carné de conducir en vigor del solicitante.
2. En caso de extranjeros, fotocopia del pasaporte, tarjeta de residencia o documento oficial que acredite de forma fehaciente la identidad del solicitante.
3. Fotocopia del libro de familia (padres e hijos).
4. Sentencia legal de separación, nulidad o divorcio y convenio regulador en su caso y copia autenticada de la resolución que otorgue la tutela, la guarda o el acogimiento del menor en los casos en que se alegue dicha circunstancia.
5. Documentación justificativa de la situación laboral del padre y/o la madre o tutor/es del niño/niña:
 - a) Fotocopia del contrato laboral y de la última nómina en el caso de trabajadores por cuenta ajena.
 - b) Para trabajadores autónomos, última declaración trimestral de los ingresos a cuenta del IRPF.

6. Documentación justificativa de la situación familiar o personal del niño/niña:
 - a) Familia numerosa: Fotocopia del libro de familia numerosa.
 - b) Con necesidades especiales: Informe emitido por un equipo de atención temprana del IASS que recomiende su asistencia al centro de educación infantil.
 - c) Minusvalía física, psíquica o sensorial de los padres, tutor/es o hermanos del niño/niña superior a un 65%: Certificado de minusvalía expedido por el IASS.
7. En caso de alegar otras circunstancias especiales, deberán ser justificadas documentalmente
8. Fotocopia de la cartilla de vacunación.

Datos bancarios para el pago por domiciliación

Número de cuenta (24 dígitos) ES _____

Servicio de Comedor SI NO

FECHA DE COMIENZO _____

RÉGIMEN DE TITULARIDAD Y MODIFICACIONES: La facultad para gestionar, modificar o causar baja en el servicio corresponde exclusivamente a quien(es) suscriban la solicitud de alta. Si el alta es suscrita por **un solo progenitor/tutor**, este ostentará la potestad unilateral de gestión. Si el alta es **conjunta**, cualquier variación requerirá la firma mancomunada de ambos. Esta Administración actúa conforme a sus propios registros y es ajena a pactos privados o sentencias de derecho civil; por tanto, no se realizarán desgloses de recibos ni cambios de titularidad por conflicto de intereses entre las partes, salvo que medie **mandamiento judicial expreso** dirigido a este Ayuntamiento, el cual prevalecerá sobre lo anterior.”

En Pinseque a _____

Nombre, firma, DNI o NIE	Nombre, firma, DNI o NIE

Información para entregar a los padres o tutores legales

TARIFAS OFICIALES

Cuota inicial o matrícula:	50,00 euros
Material didáctico:	20,00 euros
Cuota mensual:	103,00 euros
Cuota de comedor mensual:	75,00 euros
Cuota de utilización ocasional de comedor:	5,50 euros al día

CUENTA BANCARIA AYUNTAMIENTO PINSEQUE ES29 3191 0195 4440 3081 6229

La jornada máxima de permanencia en el centro, según la ley, es de 8 horas al día.

Motivo de baja en el centro:

- Las faltas de asistencia sin justificar superiores a 20 días por curso.
- El impago continuado de 2 mensualidades.

Esta SOLICITUD servirá, en su caso, como inscripción definitiva para los niños admitidos.

La lista se publicará en la página web <http://www.pinseque.es/> y en el tablón oficial.

A los efectos previstos en la normativa de Protección de Datos de carácter personal, se informa que la presentación de este documento, supone el tratamiento de datos de carácter personal, forma totalmente confidencial y únicamente para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud de admisión en la escuela municipal de educación infantil.

Datos responsable: Ayuntamiento de Pinseque. Plaza España, 1 50298 Pinseque. Correo electrónico: info@pinseque.es

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición en los términos legalmente previstos.

Información adicional: Puede consultar información adicional sobre protección de datos en nuestro sitio Web [www.pinseque.sedelectronica.es](http://www.pinseque.sedeelectronica.es)